

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN GESTIÓN URBANÍSTICA Y DEL PATRIMONIO-MENCIÓN EN IMAGEN, SÍMBOLO Y CREACIÓN
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.



CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico por la Universidad de Extremadura fue verificado en el año 2009 y se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo por parte de ANECA un Informe de Primera Renovación de la Acreditación en términos favorables de fecha 18/05/2017. Tras su implantación en el curso 2009-2010 el título ha presentado tres solicitudes de modificación de la memoria que fueron informadas favorablemente por ANECA en los años 2013, 2020 y 2022.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título y se corresponden, en términos generales, con las previsiones establecidas en la memoria verificada y modificada.

La estructura del título es la que sigue: N° Créditos de Formación Básica: 60 N° Créditos Obligatorios: 138 N° Créditos Optativos: 30 N° Créditos en Prácticas Externas: 6 N° Créditos Trabajo Fin de Grado: 6 Créditos ECTS: 240 El plan de estudios se distribuye en los siguientes módulos/materias:

- 1.- Módulo Formativo Básico. Consta de 60 créditos ECTS e integra las materias básicas: Historia del Arte, Geografía, Historia, Lengua, Literatura y Filosofía.
- 2.- Módulo de Historia General del Arte. Consta de 30 créditos ECTS.
- 3.- Módulo de Historia del Arte Español. Consta de 60 créditos ECTS.
- 4.- Módulo de Conocimientos Integrados del Hecho Artístico. Consta de 24 créditos ECTS
- 5.- Módulo de Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio. Consta de 36 créditos ECTS
- 6.- Módulo de Conocimientos Interdisciplinarios e Instrumentales. Consta de 36 créditos ECTS.
- 7.- Módulo de Conocimientos Adicionales de Historia del Arte. Consta de 12 créditos ECTS.
- 8.- Módulo Final. Consta de 12 créditos ECTS. Incluye el Trabajo Fin de Grado y las Prácticas Externas.

El plan de estudios contempla dos itinerarios de intensificación y sus correspondientes menciones: Mención en Patrimonio, Turismo y Nuevas Tecnologías y Mención en Imagen, Arte e Historia. Cada itinerario está constituido por un total de 30 créditos con cinco asignaturas. En el análisis de las competencias/resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes materias-asignaturas se comprueba que están recogidos en las guías docentes publicadas en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX. La sección Información académica da acceso a los planes docentes de los últimos cursos académicos y a las respectivas guías docentes de las asignaturas.

Las guías docentes de las asignaturas presentan un formato unitario y ofrecen información amplia y precisa. Incluyen los siguientes apartados: identificación y características de la asignatura,



competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, bibliografía, otros recursos y materiales docentes complementarios.

En el desarrollo de la visita se plantea a los responsables del título si se han tenido en cuenta las recomendaciones recogidas en el Informe final de la primera renovación de la acreditación, asumidas por la UEX como compromisos en el plan de mejoras presentado. Desde la coordinación se señala que se han implementado acciones de mejora del título, de modo que las recomendaciones, como se indica en los apartados correspondientes, han sido atendidas y resueltas en su mayor parte.

El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico establecido en la memoria verificada es de 40. En el periodo sometido a evaluación, ese número de plazas no se ha superado.

Como se recoge en la Tabla 4, el número de estudiantes de nuevo ingreso está por debajo del número de plazas ofertadas. En concreto, la evolución de estudiantes de nuevo ingreso ha sido: 18 (2016-2017), 14 (2017-2018), 9 (2018-2019) y 14 (2019-2020). La modificación propuesta en 2020, entre otros objetivos, tenía como reto la mejora de los datos de matriculación.

En la memoria verificada (Apartado 5. Anexo I) se explica la planificación de las enseñanzas y los mecanismos de coordinación docente con los que el título cuenta. Se incide en la Comisión de Calidad de la Titulación, su composición, funcionamiento y funciones, entre las cuales se encuentra impulsar la coordinación docente, tanto vertical como horizontal. A este respecto, en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de fecha 18/05/2017 se establece, entre sus recomendaciones, introducir mejoras en los mecanismos de coordinación horizontal del título para evitar el solapamiento de asignaturas. Atendiendo a las evidencias aportadas, la evidencia EC Comisión de Calidad del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico da acceso a la composición, actas y funciones de dicha comisión. Se recogen las actas de la Comisión de Calidad (de las que da cuenta igualmente la evidencia E2_Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del GHAPHA (2015-2021) 2015/2021 Actas), así como las actas de coordinación docente del título. Las reuniones se celebran con una periodicidad media de entre tres y seis reuniones al año (2016: 6; 2017: 4; 2018: 6; 2019: 3; 2020: 3 y 2021: 3). Atendiendo a los Informes Anuales de Calidad, siguiendo la evidencia E1_Informes Anuales de Calidad del Grado (2015-2016; 2016-2017; 2017-2018; 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021), anualmente se procede al análisis de los indicadores del título y de la satisfacción de los grupos de interés, la valoración de las asignaturas, puntos débiles y áreas de mejora, además del seguimiento y la revisión de las acciones de mejora previas. Entre las debilidades detectadas, siguiendo los informes consultados, figuran los mecanismos de coordinación docente tanto vertical como horizontal. Se incide en la necesidad de emprender acciones de mejora para intensificar los mecanismos de coordinación entre los equipos docentes, como también se pone de relieve en el Informe de Autoevaluación. De este modo, se ha incentivado la celebración de reuniones de trabajo con los profesores de otras áreas diferentes a Historia del Arte para mejorar la coordinación.

En el plan de mejora establecido en el último curso analizado las acciones previstas fueron:

1. Incentivar la participación de los distintos colectivos implicados en el Grado.
 2. Incrementar la innovación docente.
 3. Fomentar una mayor participación del profesorado y estudiantado en el Plan de Acción Tutorial (PATT)
 4. Establecer medidas correctoras para evitar debilidades observadas en los últimos años en el Grado.
- En este último punto se señala que estas debilidades son la baja participación de los estudiantes y la



coordinación vertical y horizontal en las actividades lectivas y no lectivas.

En cuanto a los datos de satisfacción, al examinar la evidencia Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título entre los indicadores no aparece recogida la satisfacción específicamente relacionada con la coordinación desarrollada en el título (coordinador de grado, de curso y de asignaturas). Se ofrecen datos relativos a la satisfacción global de los estudiantes con el título (OBIN_SU-004), en una escala de 1 a 5: 2016-2017 - 3,80; 2017-2018 - 3,70; 2018-19 - 4; 2019-2020 - 3; 2020-2021 - 3 (muestra: no hay datos, universo: no hay datos).

En cuanto a los datos de satisfacción de los egresados con el título se ofrecen los datos siguientes (OBIN_SU-003) en una escala de 0 a 10: 2016- 2017 - 7,67 (15 respuestas); 2017-2018 - 6.60 (10 respuestas) y 2018-2019 - 7,33 (9 respuestas). Con relación a la fiabilidad de las encuestas, las evidencias que acompañan al informe de Autoevaluación y que recogen las Memorias de Calidad y los Informes anuales de Calidad de los cursos evaluados, revelan una participación reducida, en particular entre los egresados.

La página web del título contiene un enlace al perfil de ingreso y los requisitos de acceso. Se constata que no se establecen criterios especiales de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y de los establecidos por la legislación vigente de acceso a los estudios universitarios, en consonancia con lo previsto en la memoria verificada.

Se aplica la normativa general de admisión en los Grados de la UEX recogida en la evidencia EC_Normativa de admisión a los Estudios de Grado. Resolución del 1 de junio de 2017, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo normativo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Admisión a Estudios de Grado de la Universidad de Extremadura Resolución 01/06/2017.

Siguiendo las evidencias E3_Perfil de Ingreso y Requisitos de Acceso GHAPHA Perfil Ingreso y E3_Requisito de Acceso GHAPHA Requisitos Acceso para acceder al Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, el cauce más habitual de ingreso es estar en posesión del título de Bachillerato o equivalente y superar la prueba de acceso a la Universidad (EBAU). Siguiendo la memoria verificada, el estudiante que accede al título procede preferentemente de las Ramas de Humanidades y Ciencias Sociales del Bachillerato, o del Bachillerato Artístico. Se apuntan igualmente intereses y actitudes recomendables.

Según el Informe de Autoevaluación, desde septiembre de 2015 el reconocimiento de créditos corre a cargo de la Comisión de Calidad de Centro, siguiendo los criterios establecidos en la normativa de la Universidad de Extremadura y en la memoria verificada del Grado. La normativa de reconocimiento de créditos se aplica de forma correcta a los estudiantes que lo solicitan.

La memoria verificada del Grado recoge el procedimiento arbitrado y los criterios que deben seguirse. Se establecen los supuestos de reconocimiento: Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias, hasta un máximo de 36; Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional, hasta un máximo de 36, junto con los créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales. No se contempla el reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios (mínimo 0, máximo de 0).

La Web del título recoge información relativa a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

Según la evidencia Evidencia E4. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos,



el número de solicitudes recibidas y procesadas desde el curso 2015-2016 hasta el 2020-2021 es 10. En todos los casos se han reconocido créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales, oscilando el reconocimiento entre 6 y 96 créditos. No entra en el detalle de los créditos que se reconocen por cada asignatura. En las 10 solicitudes del periodo 2015-2016 a 2020-2021 se han reconocido créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales a 10 estudiantes con las siguientes títulos: Grado en Historia del Arte (4), Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (2), Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (1), Licenciatura en Historia del Arte (1) y Grado en Historia y Patrimonio Histórico (1) y del Programa ERASMUS + (1).

En el Plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación emitido por ANECA, la UEX asume el siguiente compromiso:

- Llevar a cabo un seguimiento de los mecanismos de coordinación docente señalados en el Informe de Autoevaluación, a los que también se alude en el Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación. El seguimiento se realizará, fundamentalmente, en el momento de ejecución del proceso de análisis de resultados, en el cual se genera un informe anual de la evolución del título que incluye un plan de mejoras con acciones concretas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título es fácilmente accesible a través de la sección Estudios oficiales de la página principal de la Universidad, y desde la Web de la Facultad de Filosofía y Letras.

La página web del título contiene una serie de pestañas que dan acceso a información más específica sobre el mismo.

En el apartado 'Datos de Interés' se encuentra publicada la última versión de la memoria verificada y los informes de verificación, seguimiento y modificación que ha emitido ANECA sobre el título. Asimismo, está disponible el Informe de Primera Renovación de la Acreditación del 18 de mayo de 2017.

En esta pestaña se incluye información vinculada con la oficialidad del título y enlaces a los diferentes Boletines (estatales y autonómicos) en los que se autoriza la implantación del Grado. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos conduce al registro con la información específica del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.

La normativa sobre reconocimiento de créditos se localiza en el enlace Acceso a normativas, situado en



la página principal y, una vez dentro, el usuario debe acceder al enlace Normativa para los estudiantes. En la página principal del título, sección Presentación, existe un enlace a la Unidad de Atención al estudiante de la Universidad de Extremadura que ofrece apoyo a las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales.

A través de la página web del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, sección Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) y pestaña Presentación, el usuario puede acceder al SIGC de la Facultad y a la Comisión de Calidad del Título, a la composición de la Comisión de Calidad tanto del título como del centro, ver cuáles son las funciones de ambas comisiones y descargar los diferentes documentos elaborados por dichas comisiones (actas de la comisión, actas de coordinación docente, de elaboración de la memoria verificada, etc.).

La información de los principales resultados del título se ha hecho pública a través de unos gráficos que aparecen en la pestaña Resultados de la Formación, que permiten ver la evolución de los diferentes indicadores de rendimiento y satisfacción del título desde el curso 2020-2021 hasta el curso 2022-23. Para poder acceder a los resultados de años anteriores, hay que recurrir al enlace Observatorio de Indicadores de la UEX. Desde la página web del observatorio se puede descargar el archivo Excel que incluye los resultados del título por asignatura. Es necesario que el usuario disponga de una contraseña si quiere consultar los datos.

Por otra parte, desde la página principal del título, pestaña Presentación, se puede acceder a las diferentes normativas que aplican a los estudiantes (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de TFG, prácticas externas etc.).

El apartado Perfiles Profesionales permite acceder al perfil de egreso.

La información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos se pone a disposición de los estudiantes matriculados a través de la página web de la Facultad de Filosofía y Letras, incluyendo la documentación oficial del título: la memoria verificada y sus actualizaciones, los informes emitidos por ANECA de verificación y renovación de acreditación, los informes de seguimiento MONITOR del título e información sobre los principales resultados del Grado. Igualmente se hacen públicos los objetivos del título, las competencias, los exámenes, los horarios y se informa acerca del Plan de Acción Tutorial. Se ofrece información general sobre el centro, sus instalaciones, departamentos, profesorado y PAS.

También se incluye información sobre el perfil de ingreso, requisitos de acceso, perfiles profesionales, servicios de apoyo y asesoramiento, sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, planificación y gestión de la movilidad, normativa de evaluación y procedimiento, normativa de TFG, reglamento de prácticas externas, itinerarios y menciones del título.

Desde el apartado “Información Académica” se da acceso a los Planes Docentes de los últimos cursos académicos y, desde estos, a las guías docentes de las asignaturas. Presentan un formato unitario incluyendo los siguientes apartados: identificación y características de la asignatura, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, bibliografía, otros recursos y materiales docentes complementarios. El apartado dedicado al Trabajo Fin de Grado incluye información relativa a la normativa de aplicación, normas de presentación, documentos para estudiantes (solicitudes de adjudicación y revisión), información y documentación para tribunales, oferta académica, calendario y horarios de defensas.

La página web da acceso asimismo a información relativa al “Sistema de aseguramiento interno de la Calidad”, contiene un apartado dedicado a “Secretaría” y otro a “Actualidad” en el que se publican



noticias y eventos.

En lo que se refiere a los datos de satisfacción, al examinar la evidencia Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título, entre los indicadores no aparece recogida la satisfacción con la información que estudiantes y/o egresados tienen sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. Solamente se ofrecen datos relativos a la satisfacción global de los estudiantes con el título (OBIN_SU-004), en una escala de 1 a 5: 2016-2017 - 3,80; 2017-2018 - 3,70; 2018-19 - 4; 2019-2020 - 3; 2020-2021 - 3 (muestra: no hay datos, universo: no hay datos). En cuanto a los datos de satisfacción de los egresados con el título se ofrecen los datos siguientes (OBIN_SU-003) en una escala de 0 a 10: 2016- 2017 - 7,67 (15 respuestas); 2017-2018 - 6.60 (10 respuestas) y 2018-2019 - 7,33 (9 respuestas).

Con relación a la fiabilidad de las encuestas, las evidencias que acompañan al informe de Autoevaluación y que recogen las Memorias de Calidad y los Informes anuales de Calidad de los cursos evaluados, revelan una participación reducida, en particular entre los egresados.

En la audiencia con estudiantes y egresados durante la visita al centro se constata, en términos generales, su satisfacción con la información sobre el plan de estudios y su organización.

En la audiencia con los responsables del título se afirma que los estudiantes están correcta y adecuadamente informados sobre el plan de estudios y sobre los resultados de aprendizaje previstos.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Filosofía y Letras, centro perteneciente a la Universidad de Extremadura (UEX) y en donde se imparte el grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, dispone de un SAIC aprobado por ANECA en el marco del programa AUDIT, que está diseñado para facilitar el seguimiento y la mejora continua de sus títulos.

Dicho SAIC es común para todos los títulos de la UEX.

El SAIC diseñado, se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, en el marco de una planificación sistematizada, que se ha revisado y simplificado para poder optimizarlo y adaptarlo a realidades cambiables.

- Se ha constatado la existencia de una serie de órganos, en la universidad y en la facultad, con capacidad para gestionar el SAIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento. En la página web de la Facultad donde se imparte el título, se relacionan los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad y la del título, así como los colectivos a los que representan y el reglamento o



las funciones de la comisión y las actas donde aparecen los principales acuerdos tomados.

- Se observa la presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer la opinión y las diferentes necesidades de todos los grupos de interés, excepto del PAS que no aparecen encuestas o datos. Sobre la opinión de los egresados, los últimos datos públicos que figuran en la página web o en la tabla de indicadores facilitada como documentación complementaria, corresponden al curso 2017-2018.

Sobre los empleadores, se dispone de un estudio global del año 2018.

- Se ha comprobado la definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores (OBIN), resumidos en la tabla 4 “Evolución de indicadores y datos globales del título”, incluida en el informe de autoevaluación y que hace referencia a los cursos 2016-2017 a 2020-2021 (datos de matrícula, de satisfacción y de tasas de rendimiento académico).

El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación en la institución que contribuye a la mejora continua.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico que imparte docencia reúne el nivel de cualificación académica necesario para la impartición del título y posee una amplia experiencia docente e investigadora. Su número y dedicación resultan adecuados para el desarrollo de sus funciones y la debida atención a los estudiantes.

La memoria verificada, en su apartado 6, indica que la carga docente del título descansa en una plantilla plenamente consolidada con una larga experiencia docente y solvencia científica acreditada (quinquenios docentes y sexenios de investigación). Los docentes pertenecen a once áreas de conocimiento vinculadas con las diversas materias que integran el título y de acuerdo con su especialización.

La Tabla 3. Datos Globales del Profesorado que ha impartido docencia en el título indica que el total de profesores implicados en la docencia se ha mantenido estable, entorno a los 29 entre los cursos 2015-2016 y 2020-2021, con un máximo de 31 en el curso 2016-2017 y un mínimo de 26 en el curso 2020-2021. Por categoría, el número de Catedráticos de Universidad se mantiene estable, con 5 CU, mientras que el número de Profesores Titulares de Universidad ha disminuido pasando de 17 en el curso 2015-



2016 a 14 en el curso 2020-2021. También ha disminuido el número de profesores contratados doctores, pasando de 6 en el curso 2015-2016 a 4 en el curso 2020-2021. En cambio, la plantilla se ha engrosado con 1 Profesor Ayudante Doctor y 1 Profesor Asociado. Se mantiene 1 profesor en otras figuras (Profesor Visitante, Emérito). No se dispone de datos acerca del número de profesores acreditados.

El número total de doctores ha experimentado un aumento, pasando de 22 en el curso 2015-2016 a 25 en el curso 2020-2021. El número de sexenios del conjunto del profesorado igualmente ha aumentado: de 56 en el curso 2015-2016 se ha pasado a 58 en el curso 2020-2021. En cambio, ha disminuido el número de quinquenios: de 112 en el curso 2015-2016 a 102 en el curso 2020-2021. Siguiendo la Tabla 4, en relación con la evolución de indicadores y datos globales del título, la ratio estudiante/profesor ha experimentado una reducción durante el período evaluado, pasando de 3,30 en el curso 2016-2017 a 1,80 en el curso 2020-2021 (OBIN_PA010).

Considerando las evidencias aportadas, en cuanto a la dimensión cualitativa, el PDI cuenta en términos generales con una amplia trayectoria docente e investigadora. La Tabla 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado proporciona un enlace al CV del profesorado, pero algunos casos el acceso falla y en consecuencia no es posible determinar su adecuación a las asignaturas impartidas.

La evidencia EC_Actas de la comisión de evaluación docente Docentia-Uex (2015-2021) Excelencia Docente da cuenta de la evaluación docente del profesorado y del reconocimiento de excelencia alcanzado por algunos de los docentes implicados en el título.

En relación con la formación para la docencia y actualización, la evidencia E9_Servicio de Orientación y Formación Docente SOFD da cuenta de los cursos organizados por la UEX y la evidencia E9_Participación en talleres de formación indica la participación en talleres formativos. Las evidencias E9_Participación en proyectos de innovación, E9_Grupo de Innovación Docente en Turismo, Territorio y Patrimonio Innovación Docente TTP y E9_Grupo de Innovación Docente en Aprendizaje colaborativo transversal español-francés en sinergia con los estudiantes Erasmus+ entrantes Innovación Docente ACTEFMUS muestran la participación del PDI en algunos programas de innovación.

Con relación a la participación del PDI en programas de movilidad (ERASMUS+, convocatoria de estancias breves, etc.), no se aportan evidencias ni se hace referencia a ello en el Informe de Autoevaluación.

La Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título permite observar que el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado ha experimentado un aumento. Se ofrecen datos de cuatro cursos académicos: curso 2016-2017 - 7,70; curso 2017-2018 - 7,80; 2019-2020 - 8,30; 2020-2021 - 8.70.

En la audiencia con estudiantes y egresados, durante la visita al centro, se constata su satisfacción con el profesorado.

El personal de apoyo es suficiente y tiene la dedicación y formación adecuadas para soportar las actividades docentes del Grado. El Informe de Autoevaluación indica que la Facultad de Filosofía y Letras dispone de un número suficiente de funcionarios y de personal laboral altamente cualificado.



CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas. El centro en el que se imparte el Grado cuenta con un moderno edificio, con nuevas dotaciones y amplia capacidad. Entre otras dotaciones se encuentran el aula, con 33 aulas equipadas para el uso de las nuevas tecnologías y de tamaño adaptado a los grupos (E12_Dotación y capacidad de las aulas). Además, se cuenta con seminarios, laboratorios docentes, salas de ordenadores, laboratorio multimedia de idiomas, sala polivalente, paraninfo, salón de actos, salón de grados y otros espacios de uso docente y social (E12_Dotación y capacidad de las salas comunes). La cercanía a la Biblioteca Central de la UEX facilita el acceso a los recursos de los que esta dispone tanto al PDI como a los estudiantes (E12_Acceso al Servicio de Bibliotecas). A estos se añaden los recursos proporcionados por el Campus Virtual. La evidencia E13_Informe del Campus Virtual muestra las asignaturas que tienen activado el Campus Virtual en los últimos cursos académicos.

En cuanto a los datos de satisfacción, la Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título da cuenta exclusivamente del grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos (OBIN_SU-007) en una escala 1-5: curso 2016-2017 - 3,30; curso 2017-2018 - 3,20; curso 2018-2019 - 3,20; 2019-2020 - 2; curso 2020-2021- 3.50.

Más allá de estos datos de satisfacción de los estudiantes del título, se ofrecen datos a nivel global de la Universidad de Extremadura del curso 2020-2021. En este sentido los estudiantes dan un 3,6, en una escala del 1 al 5, al nivel de satisfacción general con los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos). Por su parte, los docentes otorgan un 4,0 a estos mismos recursos y un 3,7 a las aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios. Por último, el PAS concede un 3,7 a los recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al estudiante y al profesorado (Informe_PR_SO004_D005_2020_21).

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se corresponden con las competencias y a los resultados de aprendizaje pretendidos, así como a la modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza - aprendizaje. Con respecto al apoyo a la movilidad, la UEX cuenta con el servicio del Secretariado de Relaciones Internacionales (E14_Secretariado de Relaciones Internacionales UEx Internacional) que tiene a su cargo los programas de movilidad, tanto nacionales (SICUE) como internacionales (Erasmus, Santander-América). Informa al estudiante sobre los diversos programas de movilidad nacional e internacional que tiene a su disposición, haciéndose cargo además de la gestión y el seguimiento de las estancias antes, durante y después de su realización. De la gestión y seguimiento directo se encarga, dentro de la Facultad de Filosofía y Letras, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de forma



coordinada con profesores del Departamento Arte y Ciencias del Territorio que participan en la Comisión de Movilidad del Centro (E14_Vicedecantato de Relaciones Internacionales de FyL FyL Relaciones Internacionales).

Atendiendo a la evidencia Indicadores de calidad 2014-2021.pdf, el número de estudiantes salientes a través de programas de movilidad (OBIN_DU-009) para realizar sus estudios en otras universidades españolas o extranjeras ha sido el siguiente: curso 2016-17 - 7; curso 2017-2018 - 5; curso 2018-2019 - 1; curso 2019-2020 - 2; curso 2020-2021 - 0. El informe de Autoevaluación atribuye esta caída experimentada en los últimos años a la pandemia de COVID-19 y las restricciones de movilidad. Se aspira a recuperar los datos prepandemia y fomentar su aumento. Atendiendo a la página web del secretariado de relaciones internacionales la oferta de destinos y plazas para 2022/2023 es el siguiente: 3 plazas para Martin Luther Universität (Alemania), 2 plazas para Ruhr-Universität (Alemania), 3 plazas para Università Degli Studi Di Bari Aldo Moro (Italia), 3 plazas para Università Degli Studi Di Parma (Italia) y 2 plazas para Universidade Católica Portuguesa (Portugal). En total 13 plazas, distribuidas entre 5 plazas para universidades alemanas, 6 para italianas y 2 para universidades portuguesas. En la presentación del título en la Web del Grado, se informa sobre los convenios de colaboración dentro de los programas de movilidad europea (Erasmus) que son con: Martin-Luther Universität Halle-Wittenberg (Alemania), Université Paris-Est Marne-la-Vallée (Francia), Università degli Studi Suor Orsola Benincasa-Nápoles (Italia), Università degli Studi di Parma (Italia) Universitetet i Agder (Noruega), Universidade Católica Portuguesa-Facultade de Filosofia de Braga (Portugal), Universidade de Coimbra (Portugal) y Universidade Nova de Lisboa (Portugal) Dentro del programa SICUE los convenios son: Universidad de Granada (Granada), Universitat de Lleida (Lleida), Universidad de Málaga (Málaga), Universidad de Santiago de Compostela (Santiago de Compostela) y Universidad Rovira i Virgili (Tarragona). Por último, los convenios dentro del programa de movilidad con universidades iberoamericanas son: Universidad de La Plata (Argentina), Universidad de Chile (Chile) y Universidad de Guadalajara (México).

En relación con los servicios de apoyo y de orientación académica, la Facultad de Filosofía y Letras ha impulsado un Plan de Acción Tutorial (PAT) con la implicación de un número estable de profesores del Grado que actúan como tutores de los estudiantes de nuevo acceso (E14_Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras PATT FyL y E14_Participación en el Plan de Acción Tutorial GHAPHA). Con respecto a la orientación profesional, la UEX cuenta con una Oficina de Orientación Laboral (E14_Oficina de Orientación Laboral (OOL)) dirigida en general a todos sus estudiantes y que trabaja en colaboración con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE). No se tiene constancia de acciones directas emprendidas desde el título en cuanto a la orientación profesional de sus estudiantes. Por lo demás, la UEX cuenta con el Servicio de Información y Atención Administrativa, SIAA (E14_Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA)) que organiza un Programa de Información y Orientación para estudiantes bachilleres y noveles. También cuenta con la Unidad de Atención al Estudiante (E14_Unidad de Atención al Estudiante (UAE)) desde la que se facilita ayuda y apoyo a los estudiantes con necesidades educativas, personales o logísticas.

En lo referente a los datos de satisfacción de los estudiantes y egresados con respecto a los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad, se ofrecen datos de satisfacción con la movilidad de los estudiantes genéricos a nivel de la universidad, con un dato de 3,7 (en una escala del 1 al 5) sobre la organización de la movilidad del estudiante (programas Sócrates, Erasmus, SICUE) (Informe global de satisfacción con las titulaciones oficiales, 2020/21).

En la audiencia con el colectivo de estudiantes y egresados, se pone de relieve su satisfacción general



con los servicios de orientación académica y de apoyo.

El Grado ofrece prácticas externas curriculares como asignatura obligatoria, cuya organización, desarrollo, gestión y seguimiento, bajo la supervisión del tutor, son adecuados.

Siguiendo la guía docente de la asignatura Prácticas profesionales, se trata de una asignatura de carácter obligatorio de 6 ECTS que brinda al estudiante su primer acercamiento al mercado laboral. Las prácticas deben proporcionarle la formación aplicada para el desempeño de una actividad profesional y, en su realización y correspondiente memoria se deben ver reflejadas las competencias profesionales para las que capacita el título.

Las prácticas se desarrollan en instituciones, organismos o empresas vinculadas al Patrimonio Cultural y el mundo del arte (museos, centros de interpretación, archivos, bibliotecas, filmoteca, instituciones de carácter regional, provincial y local, fundaciones, empresas de gestión cultural, galerías y anticuarios, casas de subastas, consultoras de Arte, departamentos culturales de entidades bancarias y cajas de ahorros) que tengan fijado un convenio con la Universidad de Extremadura (E15_Adjudicación prácticas (2016-2017 hasta 2020-21)).

Las prácticas se llevan a cabo bajo la supervisión de un tutor académico (profesor del Grado) y bajo la dirección de un tutor/responsable en el centro de prácticas. La Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, como explica el Informe de Autoevaluación, cuenta con una Comisión de Prácticas Externas que está integrada por un Coordinador, propuesto por el Decano, y un miembro de cada uno de los Grados que se imparten en la Facultad.

El éxito de la adquisición de las competencias de las prácticas se refleja en la tasa de éxito de la asignatura que está en el 100 % de los matriculados (Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios).

En relación a la oferta en 2020/2021, el total de plazas fue de 13, distribuidas en estas instituciones: Filmoteca de Extremadura (Cáceres), Museo de Bellas Artes (Badajoz), Concejalía de Cultura (Cáceres), Museo Pedrilla (Cáceres), Museo Pérez Enciso (Plasencia), Centro de Artes Visuales H. de Alvear (Cáceres), Consorcio Cáceres Ciudad Histórica (Cáceres), Fundación Bancaria Caja de Extremadura, Empresa Pasearte y Ayuntamiento de Aliseda (Centro De Interpretación).

En cuanto a la valoración de las prácticas externas por parte de los estudiantes y egresados, el Informe de Autoevaluación indica que según las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes, la valoración recibida por la oferta de prácticas y su organización ha ofrecido buenos resultados. No obstante, no se aportan evidencias que lo acrediten. Se dispone de datos genéricos de satisfacción para toda la Universidad, con una valoración por parte de los estudiantes de 3,7 (en una escala del 1 al 5) de la organización de prácticas externas y con el mismo dato la oferta de prácticas externas.

En la audiencia con estudiantes y egresados se constata su satisfacción con las prácticas en empresas e instituciones. Entre el colectivo de profesores, los responsables de las prácticas coinciden en señalar su satisfacción. Del mismo modo, en la audiencia con empleadores, aquellos que han sido tutores de prácticas, manifiestan también su satisfacción.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS



CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las evidencias aportadas muestran que las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación del Grado son adecuados y se ajustan a los resultados de aprendizaje previstos. Las Memorias de Calidad, los Informes anuales de calidad y las actas de la Comisión de Calidad del Grado permiten constatar, en términos generales, una intención positiva por parte de los responsables del título de adecuar, actualizar y revisar los aspectos formativos y de gestión del título.

Siguiendo la Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, se puede constatar una tasa de rendimiento que ronda el 75% por término medio. En relación con el Trabajo Fin de Grado, el porcentaje de no presentados en primera convocatoria alcanza el 78,60 %.

El análisis de las actividades formativas, el sistema de evaluación y los resultados se hace periódicamente a través de los informes anuales de seguimiento (Informe anual del grado en Historia del arte y patrimonio artístico), donde se estudian los indicadores y el cumplimiento de las directrices de la memoria y donde se analiza el cumplimiento del plan de mejora y se propone un nuevo plan para el siguiente curso (Informes anuales del Grado en Historia del arte y patrimonio artístico, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021).

Atendiendo a la evidencia Tabla 4, el grado de satisfacción de los estudiantes con el título (OBIN_SU-004) en una escala de 1 a 5 ofrece estos datos: 2016-2017 - 3,80; 2017-2018 - 3,70; 2018-19 - 4; 2019-2020 - 3; 2020-2021 - 3 (muestra: no hay datos, universo: no hay datos).

En cuanto a los datos de satisfacción de los egresados con el título, se ofrecen los datos siguientes (OBIN_SU-003) en una escala de 0 a 10: 2016- 2017 - 7,67 (15 respuestas); 2017-2018 - 6.60 (10 respuestas) y 2018-2019 - 7,33 (9 respuestas).

No se localiza ninguna evidencia en la que los estudiantes evalúen los contenidos, metodologías docentes, sistemas de evaluación ni resultados de aprendizaje de cada una de las asignaturas.

En el desarrollo de la visita, estudiantes y egresados indicaron que habitualmente complimentan encuestas de satisfacción con las asignaturas, si bien no se aportan evidencias adicionales. Más allá de alguna queja puntual, en términos generales señalan su conformidad en cuanto a la adecuación de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación.

En la audiencia con los responsables del título con ocasión de la visita al centro se plantean los



resultados de la asignatura Trabajo Fin de Grado con una tasa de rendimiento de 21,40 % y un elevado porcentaje de no presentados (78,60 %). Se justifican estos datos aludiendo a la incidencia de la pandemia COVID y también se argumenta la sobrecarga de trabajo de los estudiantes de 4º curso de Grado como una razón de peso que justifica el retraso en la presentación del TFG en primera convocatoria.

Los resultados de aprendizaje alcanzados en las asignaturas que integran el plan de estudios son satisfactorios en relación con los objetivos señalados para el programa formativo y se adecúan al nivel 2 en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), según estableció el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio.

Siguiendo las evidencias presentadas, la tasa de eficiencia del título (OBIN_RA-006) supera la de la memoria verificada (88,18%), aportando los siguientes datos: 88,70% (2016-2017), 93,20% (2017-2018), 91,20% (2018-2019), 82,70% (2019-2020) y 85,10% (2020-2021).

En cuanto a la tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) supera igualmente la establecida en la memoria verificada (66%). Los datos aportados son: 70,70% (2016-2017), 78,90% (2017-2018), 77,40% (2018-2019), 86,50% (2019-2020) y 77,60% (2020-2021). La tasa de éxito ha tenido una evolución en diente de sierra obteniendo al inicio del periodo unas cifras de 81,27 % en 2016-2017, llegando a su valor más alto en 2019-2020 con una tasa de 95,85 %, para volver a bajar y situarse en 2020/2021 en 91,79 %. (PR_SO003_D002.OBIN_03_11_2022). Los datos reflejan que los resultados de aprendizaje obtenidos se adecúan al nivel de Grado 2 del MECES.

La Tabla 4 aporta datos de satisfacción de los diferentes colectivos. En cuanto a la satisfacción del profesorado con el título (OBIN_SU-005) solamente se ofrecen datos de tres cursos académicos, en una escala del 1 al 5: curso 2016-2017 - 3,60 ; 2018- 2019 – 4; 2020- 2021 - 4,. Se ofrecen datos relativos a la satisfacción global de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004), en una escala de 1 a 5: 2016-2017 - 3,80; 2017-2018 - 3,70; 2018-2019 - 4; 2019-2020 - 3; 2020-2021 - 3 . En cuanto a los datos de satisfacción de los egresados con el título se ofrecen los datos siguientes (OBIN_SU-003) en una escala de 0 a 10: 2016- 2017 - 7,67 (15 respuestas); 2017-2018 - 6.60 (10 respuestas) y 2018-2019 - 7,33 (9 respuestas). No se aportan datos de empleadores.

Por otra parte, la evidencia E17_Trabajos de Fin de Grado muestra la relación de trabajos defendidos en el período sujeto a evaluación, con indicación de título, director, tribunal, fecha de lectura y calificaciones obtenidas. Las calificaciones otorgadas oscilan entre 5 y 10, con una cifra notable de trabajos que han obtenido la calificación de sobresaliente. La temática y diversidad de aspectos tratados son adecuados si atendemos a los TFG defendidos en los últimos cursos. En la página web se puede conocer las líneas ofertadas de TFG para el curso 2022-2023, con una oferta de 12 profesores para un total de 22 líneas de investigación.

La entrevista con egresados ha permitido constatar la adecuación de los resultados de aprendizaje al nivel correspondiente en el MECES (2). La revisión de los TFG aportados como evidencias corrobora su adecuación a las exigencias del nivel de Grado.

En el Plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación emitido por ANECA, la UEX asume el siguiente compromiso:



- Con el fin de fomentar la presentación del TFG en convocatorias de primera matrícula, se establecerá un calendario de seguimiento en el campus virtual de la asignatura y se pondrá en marcha un Taller del TFG.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Al examinar la evolución de los principales indicadores del título y contrastarlos con las previsiones establecidas en la memoria verificada, siguiendo la Tabla 4, se comprueban los siguientes datos:

- La tasa de graduación, fijada en la memoria del título en un 32,38%, se ha rebasado en todos los cursos evaluados, a excepción del curso 2020-2021, alcanzando un 27,80%.
- La tasa de abandono, fijada en un 37,06% en la memoria, es ligeramente superior en todos los cursos evaluados, a excepción del curso 2016-2017, con un 16,10 %, situándose en el último curso del periodo evaluado en un 38,90 %.
- La tasa de rendimiento es superior a la establecida en la memoria verificada (66%), con los siguientes datos: 70,70% (2016-2017), 78,90% (2017-2018), 77,40% (2018-2019), 86,50% (2019-2020) y 77,60% (2020-2021).
- La tasa de eficiencia del título supera la de la memoria verificada (88,18%), ofreciendo los siguientes datos: 88,70% (2016-2017), 93,20% (2017-2018), 91,20% (2018-2019), 82,70% (2019-2020) y 85,10% (2020-2021).
- La tasa de éxito (74% en la memoria) se ha mantenido por encima de las previsiones, presentando unos valores que oscilan entre el 93,85% en el curso 2019-2020 y el 81,27 % en el curso 2016-2017. A juzgar por las evidencias presentadas, y según se indica en el Informe de Autoevaluación, los responsables del título tienen en cuenta los diferentes indicadores de rendimiento y egreso. Se reconoce, no obstante, como debilidad del título, la ausencia de datos de satisfacción de los empleadores, una de las recomendaciones recogidas en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación, si bien derivan la responsabilidad a la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad.

Por lo que se refiere a los datos de satisfacción de los grupos de interés, en el caso de los estudiantes el grado de satisfacción con el título ronda un 3,60 en una escala de 1 a 5. En el caso de los egresados, los datos revelan un promedio de satisfacción cercano 7 en una escala de 1 a 10. Por su parte, en el



colectivo de los profesores el promedio de satisfacción ronda 4 en una escala de 1 a 5.

El Informe de Primera Renovación de la Acreditación de fecha 18/05/2017 establece entre sus recomendaciones realizar consultas a los grupos de interés pertinentes (empleadores, profesionales, otros grupos) con el fin de mantener actualizado el perfil de egreso.

La evidencia E5_Indicadores de Calidad (2015-2021) proporciona datos sobre los egresados en relación con su inserción laboral de tres cursos académicos. Se trata de la Tasa de inserción laboral de los egresados (OBIN_IL-001): 2016-2017 - 60%; 2017-2018 - 60%; 2018-2019 - 44,44%; y la Tasa de egresados que han trabajado alguna vez (OBIN_IL-002): 2016-2017 - 100%; 2017-2018 - 80%; 2018-2019 - 55,56%.

El panel dispone de datos de satisfacción de los egresados con el título (OBIN_SU-003) en una escala de 0 - 10: 2016- 2017 - 7,67 (15 respuestas); 2017-2018 - 6,60 (10 respuestas) y 2018-2019 - 7,33 (9 respuestas). No hay datos de los últimos cursos académicos.

En el Informe de Autoevaluación se reconoce que los indicadores son escasos, lo que dificulta analizar la relevancia y actualización del perfil de egreso del título.

Se ha iniciado el proceso de realización de encuestas a empleadores, pero en la tabla 4 no se recogen datos sobre el grado de satisfacción del último curso ni de los anteriores dentro del periodo analizado (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título). Según el observatorio de estadísticas e indicadores universitarios de la Universidad de Extremadura el dato de satisfacción de los empleadores, para el curso 2020-2021 en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico alcanza un 8,5 en una escala del 1 al 10, con la particularidad de que el número de respuestas en la que se fundamenta es de cuatro encuestados.

En la audiencia con los empleadores durante la visita al centro se constata su satisfacción general con los egresados y, en su caso, con los estudiantes acogidos en prácticas. Del mismo modo, los estudiantes y egresados, en términos generales, manifiestan su satisfacción con las actividades desarrolladas en las prácticas.

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes y egresados sobre cómo las competencias adquiridas en el título contribuyen a su empleabilidad, a su inserción laboral o a la mejora en su empleo, se aportan datos de satisfacción general recogidos en la Tabla 4.

En el Plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación emitido por ANECA, la UEX asume los siguientes compromisos:

- Revisar con detenimiento las tasas de graduación y abandono en el momento de la ejecución del proceso de análisis de los resultados, que tiene como principal resultado la elaboración del informe anual de la titulación.
- Elaborar un informe de análisis de satisfacción de empleadores y difundirlo entre todos los Responsables de Calidad de los Centros de la Universidad de Extremadura.
- Realizar estudios de satisfacción de empleadores con carácter bienal.
- Recuperar la periodicidad de realización de los estudios de satisfacción de egresados previa a la pandemia COVID.



MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones, que la UEX ha asumido como compromisos en el Plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación emitido por ANECA:

- Analizar los resultados de la aplicación de las medidas destinadas a mejorar la coordinación del título y, si fuese necesario, planificar la implementación de otras.
- Empezar acciones destinadas a fomentar la presentación del TFG en convocatorias de primera matrícula.
- Observar la evolución las tasas de graduación y abandono para comprobar su tendencia y, en el caso de que fuese negativa, considerar la conveniencia de implementar medidas que puedan contribuir a corregirla.
- Llevar a cabo estudios de satisfacción entre empleadores y otros grupos de interés, de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título y, en particular, a mantener actualizado el perfil de egreso.
- Proseguir con los estudios de satisfacción de los egresados, cuando haya transcurrido el tiempo necesario para disponer de información al respecto.



DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado

